



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002484-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la tramitación del expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la construcción de una nave agrícola en las parcelas del polígono 13 del término municipal de Bohoyo (Ávila).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En las parcelas 8, 29, 30, 31, 302 y 303 del polígono 13 del término municipal de Bohoyo (Ávila) se tramitó un expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la construcción de una nave agrícola, promovida por PALOS 31, S. L.

Dicha zona se encuentra dentro del Parque Regional de la Sierra de Gredos y en el año 2012 fue noticia en los medios de comunicación debido a que con la licencia de nave agrícola se estaba construyendo un chalet.

Dichas actuaciones llevaron, parece ser, a la realización de varias denuncias por parte de la Guardia Civil por infracción en materia de urbanismo y ordenación del territorio.

En la actualidad parece ser que se ha terminado dicha construcción y se ha convertido en una vivienda.



Por lo tanto:

- **¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante todo este proceso y hasta la fecha?**
- **¿Cuenta dicha actuación con todas las autorizaciones y permisos autonómicos necesarios, tanto en materia urbanística como ambiental para su ejecución?**
- **¿Con qué fechas y qué autoridades firmaron dichas autorizaciones y permisos?**
- **¿Con qué informes técnicos contaron dichas autorizaciones y permisos?**
- **¿Se han tramitado expedientes sancionadores por esta posible infracción? ¿Quién les ha tramitado? ¿Cuál es el resultado de dichos expedientes?**
- **¿Comprobó el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila la afección a la Red Natura 2000 de dicha edificación? En caso afirmativo, ¿quién lo realizó y con qué fecha? En caso negativo, ¿por qué no se realizó esa comprobación?**
- **¿Tenía conocimiento la Dirección General del Medio Natural de este asunto?**
- **¿Evaluó la Junta de Castilla y León la posibilidad de elevar este expediente a los tribunales de justicia?**
- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León si ya se utiliza dicha vivienda?**
- **¿Tiene dicha vivienda los servicios necesarios para la concesión de licencia de primera ocupación? ¿Se ha concedido?**
- **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León realizar otro tipo de actuaciones con este asunto?**

Valladolid, 11 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Juan Carlos Montero Muñoz y  
María Mercedes Martín Juárez